

## CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA AUDICIONES 2021

### **PROGRAMA ANDALUZ PARA JÓVENES INTÉRPRETES ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA**

Por la presente se procede a realizar corrección de errores de las Bases de la **CONVOCATORIA DE AUDICIONES 2021** del **PROGRAMA ANDALUZ PARA JÓVENES INTÉRPRETES**, dependiente de la Dirección de Música y Artes Escénicas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ente público adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, bases publicadas en la página Web oficial del Programa el pasado día 30 de abril de 2021.

En el punto **1. REQUISITOS** de la citada convocatoria de audiciones para las especialidades de **PERCUSIÓN, ARPA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO** de la **ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA** constaba lo siguiente:

#### **1. REQUISITOS**

*Para poder participar en la presente convocatoria de audiciones, será necesario cumplir los siguientes requisitos:*

- *Haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, o ser residente en la misma en el momento de presentación de la solicitud de participación.*
- *Estar realizando estudios musicales y querer complementar su formación instrumental. Aunque para concurrir a las audiciones no se exige titulación alguna, la organización valorará cuantos datos sobre la formación musical de las personas candidatas se indiquen en el formulario de solicitud.*
- *Para las personas aspirantes a la Orquesta Joven de Andalucía: haber nacido entre el 1 de **mayo** de 1996 (1 de **mayo** de 1994 en el caso de los contrabajos) y el 15 de diciembre de 2007, ambos días inclusive.*

*La organización se reserva el derecho a verificar la autenticidad de los datos y documentación aportados en la solicitud.*

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw921PFIRMACiZNyzDdo27KZqk.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw921PFIRMACiZNyzDdo27KZqk	PÁGINA	1/2

Ese punto queda ahora redactado como sigue:

## 2. REQUISITOS

Para poder participar en la presente convocatoria de audiciones, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, o ser residente en la misma en el momento de presentación de la solicitud de participación.
- Estar realizando estudios musicales y querer complementar su formación instrumental. Aunque para concurrir a las audiciones no se exige titulación alguna, la organización valorará cuantos datos sobre la formación musical de las personas candidatas se indiquen en el formulario de solicitud.
- Para las personas aspirantes a la Orquesta Joven de Andalucía: haber nacido entre el 1 de **diciembre** de 1996 (1 de **diciembre** de 1994 en el caso de los contrabajos) y el 15 de diciembre de 2007, ambos días inclusive.

La organización se reserva el derecho a verificar la autenticidad de los datos y documentación aportados en la solicitud.

Procédase a la publicación de esta corrección en la página Web del Programa.

Fdo.: MAR SÁNCHEZ ESTRELLA  
DIRECTORA

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw921PFIRMACiZNyzzDdo27KZqk.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw921PFIRMACiZNyzzDdo27KZqk	PÁGINA	2/2